

Adjunto remito la memoria del proyecto "ID2016/191 MATERIALES INNOVADORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ELABORACIÓN DE PRÁCTICAS EN GRUPO" concedido dentro del marco de la convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca del curso 2016-2017.

Se adjunta DVD con la memoria del proyecto.

Juan José Rastrollo Suárez (Coordinador)

Salamanca, 7 de julio de 2017

SEÑOR VICERRECTOR DE PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA
DOCENTE

“MATERIALES INNOVADORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:
ELABORACIÓN DE PRÁCTICAS EN GRUPO”

REFERENCIA: ID2016/191

INDICE:

1. Relación de miembros del equipo
2. Resumen del proyecto
3. Introducción
4. Descripción del proyecto
5. Impacto sobre el aprendizaje
6. Valoración de los estudiantes
7. Material adicional
8. Resultado de los cuestionarios de satisfacción
9. Principales conclusiones

1. Relación de miembros del equipo:

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO			
NIF	Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
	JUAN JOSÉ RASTROLLO SUÁREZ (COORD.)		
	RICARDO RIVERO ORTEGA		
	PILAR JIMÉNEZ TELLO		
	ANA ISABEL FORTES GONZÁLEZ		
	ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ		
	MARIA JOSEFA GARCÍA-MAESTRO		
	EMMANUEL JIMÉNEZ FRANCO		

2. Resumen del proyecto

- Mediante este proyecto hemos pretendido incentivar el conocimiento de la materia explicada en clase (Función Pública) a través de la cooperación activa (en concreto mediante la utilización de la técnica del aprendizaje cooperativo), que supone la implicación directa de los estudiantes en la elaboración de materiales prácticos para la comprensión de la materia explicada, y la interacción entre estudiantes y profesores. Además, hemos pretendido reforzar tanto las habilidades de cooperación, responsabilidad, comunicación y de trabajo en equipo de los estudiantes implicados, como la comprensión de la materia en su conjunto y de las técnicas docentes

Para ello se ha procedido a desarrollar las fases de:

- a) Reunión de los profesores para determinar las necesidades que los estudiantes tienen en relación con la comprensión de la materia y, en virtud de ello, preseleccionar un conjunto de temas que podrían ser objeto de investigación por parte de los estudiantes, previa al diseño de casos prácticos.
- b) Reunión con los estudiantes para exponerles los temas, la metodología y los recursos que podían utilizar para llevar a cabo la elaboración de las prácticas.
- c) Los estudiantes se agruparon en conjuntos de cuatro a cinco personas y se distribuyeron la materia que sería objeto de las prácticas, de acuerdo con el profesor.
- d) Realización de tutorías para la aclaración de las dudas surgidas en elaboración de las prácticas.
- e) Presentación por parte de los estudiantes.
- f) Evaluación de la actividad desarrollada por el profesor y el resto de los estudiantes.

3. Introducción

MATERIALES INNOVADORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ELABORACIÓN DE PRÁCTICAS EN GRUPO

El Espacio Europeo de Educación Superior, permite impulsar la renovación de metodologías educativas, enfocándolas hacia la formación activa de los estudiantes. Las nuevas metodologías, fundamentadas en la innovación, tienen como finalidad un aprendizaje de mayor calidad.

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, donde el estudiante se convierte en el centro de la docencia y del aprendizaje, se hace aún más imprescindible la búsqueda de nuevos caminos que faciliten la transmisión de conocimiento. El propio estudiante, consciente del marco educativo en el que realiza sus estudios, demanda herramientas de apoyo que faciliten el entendimiento de la materia en relación con una determinada disciplina. Herramientas motivadoras que permitan reflexionar y asimilar con profundidad la materia impartida y que les otorguen un papel protagonista en el proceso de aprendizaje.

La puesta en marcha de un proceso de aprendizaje cooperativo con la asistencia de los profesores responsables de la materia, supone redundar más en el papel que juega el estudiante en el proceso educativo. Para dejar constancia de ello se ha realizado un cuestionario a los estudiantes del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración en la que mayoritariamente han dejado de manifiesto su satisfacción con el proyecto puesto en marcha. A través de la puesta en marcha del proyecto de innovación docente nos propusimos, durante el curso académico 2016-2017, la consecución de los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia en el aprendizaje del estudiante y la transmisión de conocimientos a través de la implicación de los mismos en la preparación de materiales.
- Facilitar la reflexión y la intercomunicación entre estudiantes y profesores a través de debates en el aula.
- Fomentar la participación y la relación directa y accesible entre estudiantes y profesores de cara a la fijación y asimilación de los conocimientos presentados en clase.

- Motivar a los estudiantes a través de la implicación de los mismos en el diseño de instrumentos que sirvan para profundizar en los conocimientos adquiridos en las aulas.
- Encauzar la mejora del aprendizaje a través la implicación directa en la enseñanza.

En relación con los estudiantes de las disciplinas impartidas por los profesores participantes en el proyecto de innovación docente aquí referenciado, se ha intentado conseguir un acercamiento que facilite cumplir con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior en relación con la necesidad de convertir al docente en un tutor que guíe al alumno en un camino de auto-aprendizaje que debe desarrollar, en buena medida, autónomamente.

En este documento se presenta la memoria final del trabajo realizado durante la ejecución del proyecto MATERIALES INNOVADORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: ELABORACIÓN DE PRÁCTICAS EN GRUPO concedido dentro del marco de la convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca del curso 2016-2017. La realización del presente proyecto no ha tenido ningún coste adicional para la Universidad de Salamanca, más allá de la puesta a disposición de los estudiantes de las instalaciones de la facultad.

4. Descripción del proyecto

PRIMERA FASE

A lo largo de la primera fase (octubre - noviembre - diciembre) se mantuvieron diferentes reuniones entre los profesores responsables del presente proyecto de innovación docente. A lo largo de las mismas se intercambiaron ideas y experiencias sobre la utilización del aprendizaje cooperativo en el ámbito de la actividad docente vinculada a la enseñanza del Derecho Administrativo (y materias relacionadas) y sobre la forma más adecuada de implementarla. Seguidamente se preseleccionaron una serie de temas que, por su sencillez y el interés que podrían generar, se entendieron óptimos para ser objeto de la elaboración de materiales prácticos que tuvieran un fuerte componente didáctico y los estudiantes pudieran resolver sin excesivo esfuerzo.

Se tuvo en cuenta para ello, además de la experiencia propia de cada uno de los docentes intervinientes en el proyecto el punto de vista de algunos estudiantes de cursos anteriores, con los que los docentes contactaron con el objeto de conocer sus demandas en relación a las mismas.

Como posibles temas a elegir por los estudiantes se plantearon los siguientes:

- Concepto y clases de empleados públicos.
- Gestión del sistema de empleo público (Relaciones de puestos de trabajo, registros de personal, evaluación del desempeño...)=.
- Acceso al empleo público (oposiciones y concursos...).
- La carrera administrativa de los funcionarios (derecho al ascenso en base a la igualdad, el mérito y la capacidad...).
- Situaciones administrativas de los funcionarios (servicio activo, excedencia...).
- - La extinción de la relación de empleo (jubilaciones, separación del servicio...).
- - Derechos y deberes de los funcionarios (económicos, sociales, funcionales, código ético...).
- - El régimen de incompatibilidades.
- Régimen disciplinario y de responsabilidad

SEGUNDA FASE

Al inicio del segundo cuatrimestre (febrero - marzo) se llevó a cabo una reunión con los estudiantes para exponerles los temas, la metodología y los recursos que podían utilizar para llevar a cabo las prácticas. Seguidamente los estudiantes se agruparon en conjuntos de cuatro personas o individualmente y se distribuyeron la materia a exponer, de acuerdo con el profesor y con los temas preseleccionados en la primera fase.

TERCERA FASE:

A lo largo de todo el cuatrimestre y hasta la exposición por parte de los alumnos (marzo - mayo) se realizaron diversas tutorías para aclarar las dudas surgidas en la preparación de los materiales para la exposición.

CUARTA FASE:

Presentación por parte de los estudiantes (mayo).

QUINTA FASE:

Evaluación de la actividad desarrollada por el resto de los estudiantes (junio).

5. Impacto sobre el aprendizaje

La utilización de la técnica del aprendizaje cooperativo favorece, como dejan de manifiesto los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes de Ciencias Políticas, la familiarización con las materias, la motivación por ahondar en su contenido y la asimilación del contenido teórico. A través de la actividad realizada se estimula el interés por ahondar en el contenido de la disciplina, que pasa de ser vista de una forma en algunos casos distante y superficial a ser vista como una materia plenamente insertada en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, que se observa desde la óptica del graduado en derecho o ciencia política que se interesa por la adquisición y sistematización del conocimiento de cara a la superación de oposiciones o el ejercicio laboral y en la que el profesor actúa como guía activo en el proceso de aprendizaje con el que el estudiante cuenta en todo momento.

Además, la utilización de la técnica del aprendizaje cooperativo ha facilitado la interacción entre estudiantes y profesores a través de debates en los que se intercambiaban visiones diferenciadas de la materia, motivando su estudio y facilitando el conocimiento mutuo de necesidades y posiciones. El debate tiene un impacto muy positivo en el aprendizaje de la disciplina.

6. Material adicional

Instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (aulas, ordenador y proyector).

7. Resultado de los cuestionarios de satisfacción.

Al concluir el proyecto de innovación, se facilitó a los estudiantes un cuestionario para conocer el grado de satisfacción en primer término con los casos prácticos a resolver en clase diseñados por el resto de compañeros y en segundo lugar con la actividad desarrollada como técnica de innovación docente que constaba de las siguientes preguntas:

TITULO DE LA PRÁCTICA A EVALUAR:

¿El planteamiento de la práctica ha sido claro?.

¿La práctica estaba bien estructurada?

¿El grupo que ha propuesto la práctica ha favorecido la participación?

¿Ha sido capaz de resolver en base a los conocimientos adquiridos en clase el caso práctico?

¿La participación de los miembros del grupo ha sido homogénea?

¿Los recursos han sido los adecuados?

Calificación total (0 a 5):

Evaluación del Proyecto:

¿El proyecto de aprendizaje cooperativo a través de la elaboración de prácticas, le ha parecido interesante?

¿Cree que ha colaborado a la asimilación de los contenidos del programa?

¿Recomendaría esta actividad para la docencia?

Calificación total del proyecto (0 a 5):

El cuestionario fue respondido por el 90% de estudiantes de la asignatura troncal "Función Pública" del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración dándose el siguiente resultado en relación a las distintas preguntas:

8. Principales conclusiones.

- Mediante este proyecto se ha incentivado el conocimiento de la materia explicada en clase (Función Pública) a través de la utilización de la técnica del aprendizaje cooperativo.
- Además se ha conseguido reforzar la comprensión de los conceptos explicados en clase.
- A partir de la presentación de los temas elegidos por parte de los estudiantes se fomenta la crítica constructiva sobre la realidad del empleo público y se adquieren conocimientos básicos en relación a técnicas docentes e investigadoras, que pueden servir al alumno de cara a la realización posterior de su Trabajo Fin de Grado.
- Se ha conseguido incentivar el debate en torno a las posibles mejoras que la construcción jurídica del derecho de la función pública puede experimentar a partir de las demandas sociales, una vez que los alumnos han interiorizado profundamente el conocimiento de la materia a partir del proceso investigador.
- Se ha fomentado la capacidad de transmisión de ideas por parte de los estudiantes.

